



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

2021/05/001/635

Montevideo, **15 JUN 2021**

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alfredo Fratti
Presente.-

De mi consideración:

En respuesta al pedido de informes (oficio N° 3744) de 8 de abril del año en curso, presentado por el Representante Sebastián Valdomir, referente a la situación financiera y crediticia de las empresas uruguayas, en particular aquellas que tomaron préstamos con el respaldo del Sistema Nacional de Garantías (SIGA), se remite copia de lo informado por la Asesoría Macroeconómica de esta Secretaría de Estado.-

Atentamente,

Azucena Arbeleche
Ministra de Economía y Finanzas



N° 3744

Montevideo, 8 de abril de 2021.

Señora Ministra de Economía y Finanzas,
economista Azucena Arbeleche.

Tengo el agrado de transcribir a la señora Ministra el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Sebastián Valdomir: "Montevideo, 8 de abril de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas. En el contexto actual de dificultad económica y social producto de la pandemia de COVID-19, vemos con preocupación la situación financiera y crediticia de las empresas uruguayas, en particular aquellas que tomaron préstamos con instituciones financieras con el respaldo del Sistema Nacional de Garantías para empresas (SIGA). Dicho sistema de garantías fue creado para mitigar posibles y reales problemas de liquidez de las micros, pequeñas y medianas empresas, y que ha venido siendo ajustado para mejorar la cobertura brindada y alcanzar los objetivos con los cuales fue elaborado. Además, las proyecciones macroeconómicas fueron ajustadas dada la coyuntura económica y social que es totalmente cambiante, lo que hace que los sistemas implementados tengan ciertas dificultades de eficiencia. Varios sectores de la economía desde el 13 de marzo de 2020, fecha en la que fue declarada la emergencia sanitaria nacional, no han podido afianzar sus ingresos y otros no han vuelto a conseguirlo. Quedando pendientes todo tipo de obligaciones, como pagos tributarios, prestaciones sociales, alquileres y préstamos financieros. Por lo expuesto, informar: 1) Cuántas garantías fueron otorgadas desde el 6 de abril de 2020 y cuándo empezó a funcionar el servicio hasta el 31 de marzo del año en curso. 2) Cuánto crédito garantizado en moneda nacional, dólares y unidades indexadas se otorgaron hasta el 31 de marzo de 2021 del presente año. 3) Cuántas fueron por el SIGA Emergencia, SIGA PYMES, Fondo de Garantías Lechero (FOGALE), Micro y cuántas fueron por SIGA Turismo. Detallar por sector, por tipo de empresa y por departamento. 4) Cuántas empresas han venido pagando las deudas financieras garantizadas por el SIGA, de qué sector son y qué tipo de empresa son. 5) Si existe una posible reconfiguración del sistema para contemplar a las empresas que no cumplan con los plazos de pago, dada la nueva paralización del ingreso



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría

2021-05-001-635

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 20 ABR 2021

Pase a informe de la Asesoría Macroeconómica, solicitando su diligenciamiento. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley Nº 17.673 de 21 de julio de 2003, el plazo para dar respuesta, no deberá exceder el próximo 7 de junio de 2021.-

Si en virtud de la complejidad del asunto, ello no fuera posible en el plazo establecido, tenga a bien comunicarlo, a efectos de dar cumplimiento al artículo 2º de la citada norma.-

Gabriela Torres Debat

Dra. Gabriela Torres Debat
Asesora de la
Dirección General de Secretaría
Ministerio de Economía y Finanzas



**Ministerio
de Economía
y Finanzas**

Dirección General de Secretaría
Asesoría Macroeconómica

Fecha: 7 de junio de 2021

A: Dr. Mauricio Di Lorenzo – Director General de Secretaría

De: Ec. Nicole Perelmuter – Directora de la Asesoría Macroeconómica y Financiera

Referencia: Cámara de Representantes Nº 3744 de 8/4/21 Representante Sebastián Valdomir.
Pedido de Informes sobre SiGa

Expediente: 2020/05/001/0000/0/635

Viene a esta Asesoría un Pedido de informes sobre las garantías otorgadas por las distintas líneas que componen el Sistema Nacional de Garantías (SiGa) en el periodo comprendido entre abril de 2020 y marzo de 2021.

En la hoja a continuación se adjunta cuadro que sintetiza la información requerida en los numerales 1) a 3) del referido pedido, que fuera proporcionada por CONAFIN AFISA en tanto Fiduciario de los Fideicomisos del SiGa.



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría
Asesoría Macroeconómica

Líneas de garantía del Sistema Nacional de Garantías

Periodo Abril 2020 - Marzo 2021

Monto del crédito en millones de US\$

		PYMES	Emergencia	Plus	Impulso*	FOGALE	Micro
	Cant. Garantías	1082	19.634	227	150	65	120
	Monto del crédito	34,1	700,9	75,1	8,1	1,2	0,6
Crédito s/ Moneda	USD	19,9	435,0	57,4	5,2	0,8	0,2
	UI	5,0	147,4	3,0	1,5	0,4	0,1
	Pesos	9,2	118,5	14,8	1,3	0,0	0,3
Crédito s/ Sector de actividad	Comercio	14,2	241,0	24,3	-	-	0,1
	Agropecuario	4,3	186,9	8,2	-	1,2	0,2
	Servicios	7,2	147,9	12,6	7,4	-	0,2
	Transporte	2,5	57,3	4,3	0,7	-	0,1
	Industria	4,3	46,1	15,6	-	-	0,1
	Construcción	1,6	21,8	10,3	-	-	0,0
Crédito s/ Tamaño	Micro	6,7	202,1	-	1,7	0,6	0,6
	Pequeña	14,4	284,6	-	2,6	0,6	0,1
	Mediana	13,0	214,2	25,2	2,7	0,1	-
	Grande	-	-	50,0	1,1	-	-
Crédito s/ Departamento	Artigas	0,7	14,6	1,1	-	-	-
	Canelones	2,7	60,7	10,4	0,1	0,0	0,1
	Cerro Largo	0,2	31,7	1,1	0,1	0,0	0,0
	Colonia	1,8	38,5	0,9	0,3	0,2	0,0
	Durazno	0,4	16,5	0,2	0,0	-	-
	Flores	0,3	8,3	0,5	0,1	0,1	0,0
	Florida	1,5	18,2	0,1	-	0,3	0,0
	Lavalleja	0,3	12,0	0,3	0,1	0,0	-
	Maldonado	1,0	24,9	0,2	1,3	-	-
	Montevideo	17,3	286,8	50,5	4,8	-	0,2
	Paysandú	0,6	23,9	0,8	0,1	0,1	0,1
	Río Negro	0,6	12,2	0,1	0,2	0,1	0,0
	Rivera	0,6	13,1	0,3	0,1	-	0,0
	Rocha	0,6	17,3	0,8	0,3	-	-
	Salto	1,0	25,4	0,6	0,2	-	-
	San José	1,5	26,0	0,9	0,0	0,3	0,0
	Soriano	2,3	34,7	4,2	-	0,1	0,0
	Tacuarembó	0,6	20,4	1,1	0,3	0,0	0,0
	Trinta y Tres	0,2	15,9	1,0	0,0	-	-

* ex SiGa Turismo

Con respecto a la información requerida en el numeral 4) sobre cuántas empresas han ido honrando sus obligaciones crediticias en el periodo referido, discriminando por sector de actividad y tipo de empresa, corresponde informar, con relación a cada línea de garantía, lo siguiente:

- SiGa PYMES: 603 empresas vienen pagando los créditos con garantía SiGa correspondientes a 831 operaciones, de las cuales 382 corresponden al sector Comercio, 191 a Servicios, 77 a la Industria, 72 al sector Agropecuario y también al Transporte y 37 a la Construcción. En cuanto al tipo de empresa, 255 corresponden a operaciones de Microempresas, 372 de Pequeñas y 204 de Medianas empresas.
- SiGa Emergencia: 12.060 empresas han amortizado créditos correspondientes a 14.880 operaciones garantizadas por esta línea. A nivel de sectores de actividad, 6.175 de las operaciones que registran amortizaciones se vincular al sector Comercio, 3.905 al de Servicios, 1.934 al sector Agropecuario, 1.434 al Transporte, 1.034 a la Industria y 398 a



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

Dirección General de Secretaría
Asesoría Macroeconómica

la Construcción. La información por tipo de empresa evidencia que se han amortizado 8.317 operaciones de Microempresas, 4.478 de Pequeñas y 2.085 de Medianas empresas.

- SiGa Plus: 112 contribuyentes han venido pagando las deudas contraídas en 123 operaciones en los siguientes sectores: 48 en Comercio, 24 en la Industria, 20 en Servicios, 18 en la Construcción, 8 en el sector Agropecuario y 5 en Transporte. A nivel de empresas, 73 créditos corresponden a empresas Grandes y 50 a Medianas.
- SiGa Impulso (ex Turismo): 34 empresas han amortizado capital correspondiente a 35 operaciones de crédito, de las cuales 31 pertenecen al sector Servicios y 4 a Transporte. Del análisis por tipo de empresa, se observa que 22 operaciones corresponden a Microempresas, 8 a Pequeñas y 5 a Medianas empresas.
- FOGALE: 27 empresas, todas del sector Agropecuario por definición (a este Fondo acceden únicamente productores lecheros), han amortizado crédito de 27 operaciones, de las cuales 17 corresponden a Microempresas, 8 a Pequeñas empresas y 2 a Medianas.
- SiGa Micro: 112 empresas han amortizado 120 créditos bajo esta línea, otorgados a los siguientes sectores de actividad: 39 Comercio, 34 Servicios, 20 Agropecuario, 12 Transporte, 10 Industria y 5 Construcción. 113 operaciones corresponden a créditos tomados por Microempresas y 7 a Pequeñas empresas.

Con relación al numeral 5), cabe señalar que en todas las líneas de garantía se admite la refinanciación de las operaciones que ya cuentan con garantía del SiGa, de modo que las empresas que enfrenten dificultades para hacer frente a los plazos de pago estipulados en el crédito original podrían solicitar refinar dichos créditos. Asimismo, a través de las líneas SiGa Emergencia y SiGa Impulso (ex SiGa Turismo), las empresas pueden acceder a garantías para refinar operaciones que ya tuvieran concertadas con los Operadores del sistema en forma previa. Se puede acceder a las condiciones de cada línea a través del siguiente link: <https://www.siga.com.uy/informacion/reglamento>.

Finalmente, corresponde comentar que en el pasado mes de mayo se amplió la cantidad de empresas que pueden acceder a la línea que se denominaba SiGa Turismo, y que atendiendo la incorporación de estos nuevos sectores de actividad cambió su denominación, como fuera reseñado precedentemente, a SiGa Impulso.



Ec. Nicole Perelmutter
Directora
Asesoría Macroeconómica y Financiera
Dirección General de Secretaría
Ministerio de Economía y Finanzas